

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	ALM: 502046 FE: 501628 FFP: 501677	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	LENGUA Y LITERATURA		
Denominación (inglés)	LANGUAGUE AND LITERATURE		
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Centro	CENTRO UNIVERSITARIOS DE SANTA ANA /FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO/ FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Semestre	5	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	DIDÁCTICO-DISCIPLINAR		
Materia	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
CARMEN FERNANDEZ-DAZA ALVAREZ	1	carmenfdaza@gmail.com	
MARIA VICTORIA SORIANO GARCIA	1	masorianog@unex.es soriano1982@gmail.com	
CAROLINA CORBACHO CORTÉS	A.16	ccorbacho@unex.es	
DAVID CARMONA CENTENO	2.21	dcarcen@unex.es	
JOSÉ ROSO DÍAZ	2.2.C	jroso@unex.es	
Área de conocimiento	LITERATURA ESPAÑOLA		
Departamento	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GRAL		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	JOSÉ ROSO DÍAZ		
Competencias *			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general.			
CG3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizajes de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el curriculum escolar			
CG7: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CT1.1: Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 de Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1.2: Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse
CT2.2: Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3: Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4: Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CE.43: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
CE.44: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
La asignatura Lengua y Literatura pretende dar al alumno un conocimiento de los elementos fundamentales de la Lengua Española, en sus aspectos descriptivos y normativos, con el objetivo de dotarlo de una base lingüística para dominar las normas de uso del español correcto, desarrollar la reflexión lingüística y dotarlo de habilidades para su labor educativa. La literatura española se estudia de manera vicaria a la lengua española a través del estudio del lenguaje literario, de los distintos géneros y de la lectura y análisis de textos fundamentales de la literatura española-
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción a los estudios lingüísticos y gramaticales Contenidos del tema 1: 1.1.- La comunicación y el lenguaje. 1.2.- Funciones del lenguaje. 1.3.- El signo lingüístico. 1.4 Lenguaje, lengua y habla. 1.5 La gramática y sus partes. La norma.
Denominación del tema 2: Niveles lingüísticos: sistemas fonológico, morfosintáctico y semántico. Contenidos del tema 2: 2.1.- Sistema fonológico del español. El acento y la entonación. 2.2.- Categorías gramaticales y funciones en la oración. 2.3.- El significado de las palabras. 2.4.- La situación lingüística de España. 2.5.- El español de América.
Denominación del tema 3: Introducción a los estudios literarios. Contenidos del tema 3: 3.1.- El concepto de literatura. 3.2.- Estudio de la retórica. 3.3.- Estudio de la métrica. 3.4.- La tónica literaria.

Código Seguro De Verificación	hXDdu3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXDdu3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 4: Los géneros literarios. La lírica, la narrativa y la dramática. Contenidos del tema 4: 4.1.- El concepto de género literario. 4.2.- El lenguaje lírico. Análisis del texto lírico. 4.3.- El lenguaje narrativo. Análisis del texto narrativo. 4.4.- El lenguaje dramático. Análisis del texto dramático.					
LECTURAS OBLIGATORIAS: Para afianzar los contenidos de la asignatura se trabajará con tres lecturas obligatorias relacionadas con la asignatura Lengua y Literatura					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
PRESENTACIÓN	1	1			
1	32	11			21
2	40	17			23
3	35	12			23
4	40	17			23
Evaluación del conjunto	2	2			
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes*					
Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor. Estudio de la materia y preparación de exámenes. Análisis de textos. Elaboración de ensayos. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.					
Resultados de aprendizaje*					
Dominio de toda la materia explicada en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Se valorará el manejo de las fuentes bibliográficas que se recomienden para cada					

Código Seguro De Verificación	hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tema y en la realización de los trabajos, así como la presencialidad y las participaciones de los alumnos en clase.

El alumno deberá escribir y expresarse con corrección. Los errores ortográficos y de expresión en la redacción del examen y de los diversos trabajos serán objeto de sanción, y pueden ser motivo suficiente para suspender la asignatura.

Sistemas de evaluación*

- .- Adquisición y comprensión de los conocimientos fundamentales relacionados con el estudio de la Lengua y la Literatura.
- 2.- Capacidad de expresión oral y escrita, mediante un manejo fluido y correcto de la lengua.
- 3.- Capacidad de estudio, análisis y crítica de textos lingüísticos, literarios y de las lecturas obligatorias, mediante una presentación razonada y fundamentada de las ideas.
- 4.- Habilidades del alumno para poner en relación conceptos, contenidos y textos.
- 5.- Presentación de una sintaxis y ortografía correctas, y de un léxico variado y preciso.

El sistema de evaluación estará determinado por un proceso que comprende dos partes: la evaluación continua y la realización de un examen escrito al finalizar el semestre. La ponderación de estas dos partes es la que seguidamente se relaciona:

Sistema de evaluación

	Tipología de Actividades Ponderación
Pruebas	
Examen escrito	70 %
Evaluación Continua	30 %
Ejercicios sobre los contenidos	

El examen escrito constará de cuestiones referentes a los contenidos desarrollados de Lengua y Literatura, y a las obras de lectura obligatoria. Será objeto de evaluación toda la materia explicada en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Esta prueba se realizará en el período establecido por la Facultad de Formación del Profesorado, de acuerdo con el calendario de la Uex para el curso 2015/2016.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

Se aplicará el sistema de calificación vigente actual, regulado por el Real Decreto 1125/2003, artículo 5.

Los resultados obtenidos por el alumno en la evaluación de la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Código Seguro De Verificación	hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Fecha y hora	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0-4.9: suspenso; 5-6.9: aprobado; 7-8.9: notable; 9-10: sobresaliente.

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de honor.

EVALUACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA:

Es imprescindible que la redacción y la exposición de las ideas se hagan de manera correcta, por lo que los errores ortográficos y gramaticales incidirán de manera negativa en la nota del examen, detrayéndose de la nota global 0.25 puntos por falta de ortográfica y gramatical, y 0.05 por cada tilde.

Bibliografía (básica y complementaria)

El profesor facilitará al alumno una bibliografía específica de los contenidos desarrollados en cada uno de los temas una vez que se hayan terminado los mismos. Se incluye seguidamente sólo una bibliografía general:

I I.- Contenidos de Lengua:

ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1994

CASADO VELARDE, M., *El español actual. Usos y normas*. EUNSA, Pamplona, 1996.

GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática didáctica del español*, SM, Madrid, 1997.

GÓMEZ TORREGO, L., *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, SM, Madrid, 2002.

GÓMEZ TORREGO, L., *Ortografía de uso del español actual*. Madrid, SM, 2007⁴.

LAPESA, Rafael, *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona, Critica, 1996.

MARTÍNEZ DE SOUSSA, José, *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón, Ediciones Trea, 2000.

QUILIS, A. y J. A. FERNÁNDEZ, *Principios de fonología y fonética españolas*, Arco Libros, Madrid, 1997

R.A.E. y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española* (2 vol.), Espasa Calpe, Madrid, 2009

R.A.E. y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2010

ULLMANN, S., *Semántica*, Aguilar, Madrid, 1987²

II.- Contenidos de Literatura:

AGUIAR E SILVA, V.M., *Teoría de la literatura*, Madrid, Gredos, 1972.

Código Seguro De Verificación	hXDdu3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXDdu3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ALBORG, J. L., *Historia de la Literatura Española*. Madrid, Gredos, 1966 y ss.

BRAVO VILLASANTE, C., *Historia de la literatura infantil española*. Madrid, 1972.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, *Diccionario de métrica española*, Madrid, Alianza, 2001.

ESCARTÍN GUAL, M. y MARTÍNEZ CELDRÁN, E., *Comentario estilístico y estructural de textos literarios* (2 vols.), Barcelona, PPU, 1983.

GARRIDO GALLARDO, M.A. (ed.), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco, 1988.

JAKOBSON, R., *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, Seix Barral, 1975.

LÁZARO CARRETER, F., *¿Qué es la literatura?* Santander, Publicaciones de la UIMP, 1976.

MARTÍNEZ GARCÍA, J.A., *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Archivum, 1975.

PEDRAZA, F.B. y RODRÍGUEZ, *Manual de literatura española* (15 vols.), Pamplona, Cénlit, Ediciones, 1981 y ss.

III.- Dictionarios:

FALCÓN MARTÍNEZ, C., FERNÁNDEZ GALIANO, E., y LÓPEZ MELERO, R., *Diccionario de la mitología clásica* (2 vols.), Madrid, Editorial, 1981.

CASARES, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Gustavo Gili, 1994.

MARCHESE, A. y FORRADELLAS, J., *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1986.

SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1993.

R.A.E. y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana, Madrid, 2005

R.A.E. y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2010²².

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos en red:

<http://cvc.cervantes.es>

<http://www.rae.es>

<http://verbalia.com>

www.bne.es

<http://biblioteca.unex.es>

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

La asignatura es de tipo 1 y no le corresponden tutorías programadas.

Código Seguro De Verificación	hXD3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXD3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Tutorías de libre acceso: Las que se fijen al comienzo del curso según horario docente. Estarán colgadas en la página web de los centros.</p>
Recomendaciones
<p>Es importante que el alumno conozca desde el comienzo del curso la dinámica de la asignatura. Se recomienda el manejo de los diccionarios y manuales de ortografía a todos los alumnos que presenten problemas de expresión y de escritura.</p>

Código Seguro De Verificación	hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:46
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hXDu3pdopsemWSV49/S6aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

